



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA FEMP
EN SU REUNIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011**

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se señala que siendo este órgano diferente del Consejo Federal anterior, no cabe la aprobación de la misma, pero se toma nota del contenido de la misma.

II. INFORME DEL PRESIDENTE.

Por el Presidente se informa de los siguientes asuntos que han tenido relevancia en el seno de la FEMP desde el Pleno de la misma celebrado el 24 de septiembre de 2011:

- A.- Reorganización Administrativa de la FEMP.
- B.- Situación de la Recaudación de las cuotas de los Asociados y Financiación de la FEMP.
- C.- Resolución extrajudicial de la demandada de conflicto colectivo interpuesto por el sindicato CSIF.
- D.- Retenciones entregas a cuenta Diciembre de 2011.
- E.- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- F.- Informe de las Observaciones al Plan Nacional de mejora de al Calidad del Aire.
- G.- Circular Conjunta de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales de la Intervención General del Estado relativa a la liquidación de 2011 y al presupuesto de 2012.
- H.- Información sobre diferentes mociones enviadas por las Entidades Locales en materia de Hacienda y Financiación.
- I.- Información sobre las novedades en materia de tráfico. Relaciones FEMP- Dirección General de Tráfico en materia recaudatoria.
- J.- Campaña de sensibilización "Luchemos contra la discriminación".
- K.- Manual de buenas prácticas de políticas activas de empleo para las mujeres desde el ámbito local.
- L.- Participación del Presidente de la FEMP en el Consejo Mundial de CGLU celebrado en Florencia los días 10 y 11 de diciembre.

III. NOMBRAMIENTOS.

Al no haberse producido la renovación de todas las direcciones de las Federaciones Territoriales, se acuerda dejar para la próxima sesión el nombramiento de Vicepresidente del Consejo Territorial.

Se pone en conocimiento de los miembros del Consejo Territorial que por la Junta de Gobierno se ha procedido a nombrar los cargos electos que van a componer las Comisiones de Trabajo, y que éstas se constituirán a partir del mes de enero próximo.



IV. PRESUPUESTOS GENERALES FEMP 2012

El Consejo Territorial, en virtud de las atribuciones que le confieren los Estatutos, acuerda por mayoría:

PRIMERO: Aprobar la cuota anual de los asociados en la cuantía de 0,0563 por habitante, congelada por tanto por quinto año consecutivo.

SEGUNDO: Aprobar los Presupuestos de la FEMP para el año 2012.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012 RESUMEN

PRESUPUESTO DE GASTOS (EN EUROS)

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Ayudas monetarias y otros	40.569.524
Consumos de explotación	3.359.149
Gastos de personal	7.152.115
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	170.000
Otros gastos	688.854
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	597.350
Impuesto sobre sociedades	6.000
Total gastos operaciones de funcionamiento	52.542.992

OPERACIONES DE FONDOS

Aumento de capital de funcionamiento	220.000
Aumento de Tesorería	1.300.000
Total gastos operaciones de fondos	1.520.000
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	54.062.992

PRESUPUESTO DE INGRESOS (EN EUROS)

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Ingresos de la entidad por la actividad propia	51.841.192
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	291.800
Otros ingresos	160.000
Ingresos financieros	250.000
Total ingresos operaciones de funcionamiento	52.542.992

OPERACIONES DE FONDOS

Disminución del inmovilizado	70.000
Disminución de tesorería	150.000
Disminución del Capital de funcionamiento	1.300.000
Total ingresos operaciones de fondos	1.520.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	54.062.992